

OPINIONES

Pregunta:

¿Qué opina usted de nuestros funcionarios como sector social?

Contestan:

Un ama de casa.

Un director-gerente de una empresa.

Un teniente de Infantería.

Un obrero especialista.

Un párroco de Madrid.

UN AMA DE CASA

Si los funcionarios son los que están en los organismos oficiales, pues opino que se creen seres superiores, y no lo son. Como no mandan a nadie, quieren mandar en el público, y a mí, después de la guerra, que iba mucho, me trataban con tan poca cortesía, que algunas veces hasta me han hecho llorar.

UN DIRECTOR-GERENTE DE UNA EMPRESA

Opino que es un sector social muy masificado, con poca ilusión y poco espíritu de empresa y de iniciativa, y, sin embargo, suele ser gente competente y enterada en su puesto. Es una pena que la Administración no les dé más estímulos, porque yo tengo en mi empresa trabajando a dos funcionarios y he comentado con otros compañeros que también tienen esta experiencia que en su trabajo en nuestras empresas no son nada apáticos y tienen mucha actividad e iniciativas. Yo no sé si se deberá a que no tienen responsabilidad suficiente en la Administración.

UN TENIENTE DE INFANTERÍA

A mí me parece que los funcionarios son un poco como nosotros y que deben sentir una misión. De todas formas, a los militares nos gusta muy poco el papeleo y siempre nos parece que hay excesivo.

UN OBRERO ESPECIALISTA

Pues yo opino que los funcionarios en la Administración son como nosotros en la empresa: que unos están muy bien y otros están muy mal, y así no pueden andar las cosas bien.

UN PÁRROCO DE MADRID

Me alegro de que me pida mi opinión, porque, como sabe, yo estoy en un barrio donde viven muchos funcionarios y creo que es un sector social que cuenta con una inmerecida mala opinión. Dejando aparte casos aislados, que nada justifican, considero que es uno de

nuestros sectores sociales más sanos, y, sobre todo, que, a pesar de las exigencias de vestido y decoro que la sociedad les impone y tener unos sueldos muy bajos, son extraordinariamente honrados.

Pregunta:

¿Considera usted que la formación de nuestros funcionarios debe seguir siendo fundamentalmente jurídica?

Contestan:

Un profesor de la Universidad de Bolonia (Italia).

Un contratista de obras.

Un sacerdote de una parroquia madrileña.

Un profesor preparador de opositores.

Un coronel de Infantería.

Un diplomado en Psicología y Psicotecnia.

UN PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA (ITALIA)

Aunque ya he estado algún tiempo con ustedes, no sé si soy la persona más adecuada para contestar a su interesante pregunta referida a los funcionarios españoles. Con esta advertencia no es que quiera eludir la respuesta, sino ayudar a tomarla con las debidas cautelas.

Hoy por hoy, considero que sí, y que así debe continuar. Esto no debe tomarse como una crítica o como una etapa transitoria hacia otra mejor, sino muy al contrario. No es el momento de analizar las ventajas de la formación jurídica para los funcionarios dada la brevedad que usted precisa para la respuesta, pero remito al lector a un autor tan poco sospechoso como D. Waldo en su *Introduzione allo studio della Scienza dell'Amministrazione*, en que se recogen algunas.

De otro lado, si creo que, si bien esta formación debe de ser fundamentalmente jurídica, no debe ser exclusivista. Es decir, no puede llevar al funcionario a identificar el Derecho con la Administración y a creer inútiles, por tanto, el estudio y conocimiento de las enseñanzas que ustedes imparten en el Centro de Perfeccionamiento de Alcalá de Henares, y que tan eficaces son, como un adecuado complemento para el desempeño diario de su función.

UN CONTRATISTA DE OBRAS

Pues yo creo que menos saber de Derecho y de leyes y más saber de tratar a la gente y ayudarla, que para eso están ellos y nosotros también; pero ellos, lógicamente, más, porque son servidores del bien público y, por tanto, no deben limitarse a poner «pegas».

UN SACERDOTE DE UNA PARROQUIA MADRILEÑA

En lo que pueda valer mi juicio, considero que la formación del funcionario debe ser lo más humanista posible, si bien su especialización posterior pueda ser jurídica.

UN PROFESOR PREPARADOR DE OPOSITORES

Mientras que no cambie nuestra Administración, y a la vista de las funciones que el funcionario realiza en ella, sin ningún género de dudas debe seguir siendo fundamentalmente jurídica.

UN CORONEL DE INFANTERÍA

Supongo que te refieres a la Administración civil sobre todo. Yo creo que hoy día la Administración necesita de todo, y por ello considero mejor una formación lo más amplia posible que facilite la ulterior especialización y su adecuado ejercicio en ella.

UN DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA Y PSICOTECNIA

Considero que el ideal es que cada funcionario tenga la formación más idónea para el puesto que desempeña, y para conseguir esto lo mejor es contar con funcionarios capaces que puedan aclimatarse rápidamente a sus puestos y con una motivación alta que los potencie al máximo en el ejercicio y desempeño de su específica misión.